

8 abril 1090 / 332

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.131.-

APELLIDOS

NOMBRE

MILIAN

LUIS

APODO

ESCOBEDO

FILIACION.....

REFERENCIA Autoridad Militar.-

1121

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA TERUEL
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

En cumplimiento, a su escrito fecha 28 de Abril de 1938, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Utrillas LUIS MILITAN ESCOBEDO, hijo de Francisco y Agustina, soltero, de 20 años de edad y profesión jornalero sobre su actuación politico-social con relación al G.M.N.; tengo el honor de participar a su Autoridad que segun los informes adquiridos, resulta: que antes del Alzamiento se mantenía por su corta edad distanciado de las organizaciones sindicales, y luego que se inició se afilió a la U.G.T., ejerciendo desde aquel momento gran propaganda hacia ella. Prestó guardias armado, sirvió voluntariamente en las filas rojas, habiendo alcanzado la graduación de Teniente como premio a sus fechorias y actividades en contra de la zona Nacional.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo.

El informado fue conducido a la prisión provincial de Zaragoza y puesto a disposición del Auditor Militar de esta Región.

Dios ----

----- guarde a V.E. muchos años.

Utrillas ~~10~~ de Junio de 1,939.

Año de la Victoria

El Corneta encargado

General Puente
Polo

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel



1181

Excmo. Sr.

F^o 81

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el detenido LUIS MILLAN ESCOBEDO, natural y vecino de este pueblo, de 20 años de edad, soltero, jornalero, antes del movimiento Nacional, observo buena y ejemplar conducta y después de haberse iniciado el movimiento fué liberado en la Región Valenciana y al regresar a este pueblo, fué denunciado por sus convecinos y se encuentra en la cárcel provincial de Zaragoza, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5^a Región militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Utrillas 29 de Abril de 1939.
" Año de la Victoria "

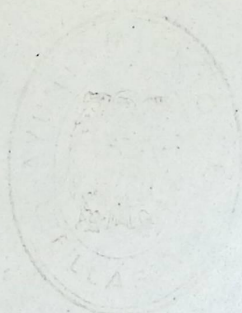
El Juez municipal

Juan José Daniel

Excmo. Sr. Gobernador civil
-Negociado de Orden Público-
Teruel.

5

1121



Excmo. Sr.

Nº 330

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar a V. E. que el detenido LUIS MILLAN ESCOBEDO, natural y vecino de este pueblo, de 20 años de edad, soltero, jornalero, antes del movimiento Nacional, observo buena y ejemplar conducta y después de haberse iniciado el movimiento fué liberado en la Región Valenciana y al regresar a este pueblo, fué denunciado por sus convecinos y se encuentra en la cárcel provincial de Zaragoza, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Utrillas 29 de Abril de 1939.

" Año de la Victoria "

El Alcalde

Lorenzo Escudé

Excmo. Sr. Gobernador civil.
 -Negociado de Orden Público-
 Teruel.

R. 21680, 89 y 98

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido LUIS MELIÁN ESCOBEDO, vecino de su localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 25 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-